

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2540585

EXTRACTO

ESMIRNA VIDAL MORAGA, Notario Público Titular de la agrupación de las comunas de Temuco, Padre Las Casas, Vilcún, Cunco, Melipeuco y Freire, con oficio en calle Antonio Varas N° 979, piso 1, comuna y ciudad de Temuco, certifica que: Ante doña Eliana Martínez Cárdenas, Notario Suplente de la titular doña Esmirna Vidal Moraga, por escritura pública de fecha 18 de julio del año 2024; anotada en el Repertorio con el N° 8002-2024; comparecieron los únicos accionistas de la sociedad "Etampo Chile SpA", RUT 77.099.168-4 Juana Agnes Seiffert Candia, domiciliada en Faja Maisan kilómetro 30, Comuna de Pitrufrquén, Iván Arturo Redel Seiffert, domiciliado en Avenida Holandesa 0770, departamento 1206, Edificio La Haya, de la Comuna de Temuco y; Mauricio René Redel Seiffert, por sí y en representación según se acreditó de don RICARDO EDWIN REDEL Seiffert, Ruta 5 Sur, kilómetro 721 Villa Rinconada Donguil, de la Comuna de Gorbea, y modificaron la sociedad por acciones denominada "Etampo Chile SpA", RUT 77.099.168-4, inscrita a fojas 1513 vuelta, N° 862 en el Registro de Comercio del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; la administración: A) en su título III artículo décimo, II. en el sentido que se revocó la facultad de firmar entregada a don Enrique Mario Davidshon o a quien acreditara de manera fehaciente ser su representante. De forma unánime nombraron a Iván Arturo Redel Seiffert, Rut 14.035.525-9 para que con su firma, o la de quien acredite de manera fehaciente ser su representante, el administrador pueda efectuar cualquier acto o contrato que signifique obligar a la sociedad en montos mayores a diez millones de pesos y en especial los que se describen desde la letra o) hasta la letra y) de la escritura de constitución ya citada en el instrumento extractado B) se ratifico a don Mauricio René Redel Seiffert como administrador de la Sociedad por Acciones "Etampo Chile SpA", con todas y cada una de las facultades contenidas en el artículo Decimo I y II, del Título III, de la escritura pública de constitución de fecha ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, repertorio nueve mil seiscientos cuarenta y cinco del mismo año, facultades que se estipularon nuevamente en la escritura extractada. Capital \$244.800.000.- En todo lo no expresamente modificado por la presente escritura, se mantiene vigente el contrato social.- Demás estipulaciones constan en escritura extracta. Doy Fe. Temuco, 29 de agosto de 2024.

CVE 2540585

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl